

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS!

EDICION DE LA TARDE.

FUMADORES: Seguid fumando el PAPEL CAFÉ, y no sufrirá quebranto vuestra salud.—Felipe March, Hospital, 39.

TRAJES INGLESES á medida, á 10 y 12 duros.—Rambla Santa Mónica, 8.

QUESITOS HELADOS.—Avenida, 7 bis, confitería.

PELUQUERO ó BARBERO para sábados y domingos. Concustell, Hospital, 8.

CRONICA LOCAL.

Esta mañana han empezado las elecciones municipales sobre las que hemos manifestado antes de ahora nuestra franca opinion.

A las nueve y poquísimos minutos hemos pasado por la calle del Pino en donde se halla establecido el colegio de la Seccion 2.^a de aquel distrito. Hemos visto gran abundancia de municipales y poquísimos electores; sin embargo, hemos oído asegurar que en pocos momentos han sido muchos los que han emitido su voto. ¿Cómo y cuándo lo emitieron? allá lo averiguarán los electores.

—Estamos ya á 10 de mayo y todavía no se ha abierto para los maestros y auxiliares de las escuelas públicas que sostiene el Municipio, la paga del mes de abril. Todos ellos y mas especialmente los auxiliares necesitan que se les pague con exactitud, pues son padres de familia y la vida en Barcelona es tan cara, como saben nuestros lectores. En cambio á los empleados de la misma casa se les paga el primer día de mes. ¿Por qué estas diferencias? No abogamos por privilegio alguno, pero no podemos menos que consignar que las atenciones mas sagradas son y deben ser las de la enseñanza. No lo entiendo así nuestro Ayuntamiento, pero de todos modos es de esperar que disponga el Alcalde se pague con puntualidad á los maestros y auxiliares, pues de lo contrario ahondaremos mas la cuestion.

—Parece que el vapor *Maria*, que á consecuencia de haber tocado en una laja de las inmediaciones de Torremolinos hubo de arribar á Málaga, será necesario remolcarlo á un puerto de recurso á reparar sus averías.

—La barca *Antonia Batet*, que á consecuencia de haber sido embestida por un buque italiano, tuvo que arribar á Málaga, se halla en aquel puerto reparando sus averías.

—Tenemos entendido que han sido reclamados por el Capitan general de Marina de Cartagena el patron y los cuatro tripulantes del laúd *Dolores*, que se fué á pique en las aguas de Portvendres conduciendo numerario con destino á Marsella.

—Mañana se representará en el Tivoli el popular *Relloje del Montseny*, que no tardará en retirarse de la escena para poder montar otro espectáculo que se titula *De la terra al sol*.

—Parece que los trigos del llano de Barcelona han sufrido mucho con los cambios atmosféricos bruscos de estos dias. El aspecto que presentan hoy es muy distinto del que ofrecian quince dias antes.

—Se conoce que en Gerona soplan otros vientos que aquí, de lo contrario no veriamos en *La Lucha* de aquella ciudad el siguiente suelto:

«A juzgar por lo que se dice, es segura la reeleccion de casi todos los individuos de nuestro ayuntamiento que, segun el sorteo verificado últimamente con arreglo á la ley, deben dejar de pertenecer á la corporacion.

«Los servicios prestados á la administracion local por el actual municipio y las mejoras que á este y á su digno presidente señor Mollera debe la capital, les hace

verdaderamente acreedores á una reeleccion que veremos con gusto, tanto mas, cuanto nos consta los proyectos que en cartera existen para transformar la actual situacion en que se encuentran muchas calles y plazas cuyo estado reclama á voz en grito trascendentales mejoras.»

—Esta noche tendrá lugar en el teatro de Novedades la segunda representacion de la nueva tragedia de don Angel Guimerá *Gala Placidia*, que tantos aplausos obtuvo el pasado jueves, mereciendo autor y actores el ser llamados repetidas veces á la escena. A mas de la tragedia se pondrá en escena la linda comedia en un acto *La barqueta de Sant Pere*, original de don Eduardo Vidal, que fué premiada en los Juegos florales de años anteriores.

—Teniendo en cuenta que el Ensanche va adquiriendo cada día mayor desarrollo, el señor jefe económico ha dispuesto que el estanco de la plaza de Cataluña sea considerado de primera categoría para la venta de tabacos y toda clase de objetos timbrados, de los que se halla provisto ya de algunos dias á esta parte. La medida merece ser aplaudida.

En dicho estanco hemos visto una tarifa general para el franqueo de la correspondencia nacional y extranjera impresa en el establecimiento tipográfico de los señores sucesores de N. Ramirez y compañía, que se recomienda por sus condiciones.

—En un punto tan concurrido como la Rambla de San José cometieron ayer los cacos una de sus mas atrevidas fechorías. La víctima fué el señor Tanganelli, de los escaparates de cuya sombrerería desaparecieron varios sombreros, mediante la conocida rotura de los cristales. La operacion se llevó á cabo por parte de los amigos de lo ajeno con el mas satisfactorio resultado, puesto que, en posesion de los objetos codiciados, pusieron piés en polvosa sin haber sido cogidos, que sepamos, á la hora presente.

—De *La Opinion* de Tarragona es el siguiente suelto:

«Muy provechoso debe ser el cargo de concejal de la ciudad de Barcelona, cuando segun una carta de aquella capital que tenemos á la vista, alguno de los que pretenden entrar á desempeñarlo recorre personalmente las casas suplicando los sufragios de los electores. ¡Cuánta abnegacion para hacer la felicidad de la patria!»

—Hé aquí cómo se portan en Palma de Mallorca los amigos del gobierno, segun *El Isleño* de aquella ciudad:

«Decididamente los hombres que en esta isla se llaman y se tienen por amigos de la situacion, han resuelto no presentarse candidatos en las próximas elecciones para cargos concejiles.

»Así lo acordaron ayer en definitiva despues de dos reuniones en que se trató por algunos de la conveniencia de presentarse con las elevadas miras que nosotros expusimos en el artículo que el lunes publicamos.

»Qué razones de conveniencia para la administracion municipal puedan haber imperado para tomar esta determinacion, ellos las sabrán, puesto que nosotros no hemos podido alcanzarlas.»

Aquí sí que conviene exclamar: ¡qué amigos tienes, Benito!

—Con el epígrafe de «Terrible escena acaecida en un teatro», dice un periódico:

«Hace algunos dias sucedió en el Teatro Casti de Bernay, que algunos rateros que se hallaban en él, durante la representacion dieron gritos de ¡fuego! y apagaron las luces. Aterrorizado el público se precipitó huyendo hácia las puertas, resultando una terrible escena de confusion. Mujeres y criaturas fueron echadas al suelo y pisoteados sus cuerpos; pronto quedaron obstruidas las puertas y empeñóse una desesperada lucha para lograr la salida. Al mismo tiempo los ladrones, que tenían ya designadas sus víctimas, junto á las cuales se hallaban, empezaron su obra. Escamotearon á centenares las carteras, arrancaron á viva fuerza relojes y pendientes; tres ó cuatro de los ladrones entraron en el despacho de la Empresa y vaciaron la caja que contenia lo recaudado aquella noche. La escena duró cinco minutos, y cuando se restableció un poco el orden, los autores de tan atrevido golpe habian desaparecido todos.»

—De *La Opinion* de Tarragona del 10:

Una espesa capa de nieve cubre una gran extension de la cordillera que circueya nuestro campo, y de aquí el descenso anormal é impropio de la estacion, que ha experimentado la temperatura. Es verdaderamente extraordinario que en plena primavera, en mayo, ocurran estos cambios tan bruscos que nos recuerdan la helada estacion de invierno. No dejarán de sufrir perjuicios de consideracion los viñedos situados en la parte montañosa de nuestra provincia. El patron de un laud que salió anteaer de un puerto de la costa de Poniente, dijo que pasados los Alfaques era tanto el frío que hacia durante la madrugada, que les impedía

manipular, habiéndoseles llenado de una capa de hielo bastante intensa la cubierta de la embarcación, lo cual no les había ocurrido ni en el mismo invierno.»

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 15'22 1/2 papel.

FALLECIDOS, desde las 12 del día 9 hasta las 12 del día 10 de mayo.

Casados 1 —Casadas 3 —Viudos » —Vindas ».—Solteros 4.—Solteras ».
Niños 3 —Niñas 1.—Abortos ».—Nacidos: Varones 6 —Hembras 5.

DEPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA.

Sesion del 28 y 30 de abril.

A las tres y media de la tarde del 28 se abrió la sesion bajo la presidencia del Excmo. señor Vicepresidente don Federico Marcet.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta, y la Diputación quodó enterada, de la Real orden de 23 de abril, autorizando el presupuesto adicional al ordinario de esta provincia, correspondiente al ejercicio económico de 1878 á 1879.

Se dió cuenta del expediente relativo al presupuesto general ordinario de la provincia para el ejercicio económico de 1879 á 1880, leyéndose un dictámen de la Comision de Hacienda, en el cual se propone la adopcion de los acuerdos siguientes: 1.º La Diputación, sin perjuicio de consignar en el presupuesto ordinario de 1879 á 80, las sumas figuradas en el actual con destino á las juntas y comisiones sostenidas exclusivamente de fondos provinciales, resuelva proceder al estudio de los medios de refundir sus oficinas y material en los de la Diputación, con el objeto de que, sin daño de los servicios que tienen confiados, se presten estos con mayor economía.

2.º En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 2 de marzo último, se consignará en el presupuesto ordinario de 1879 á 80 la suma de 15,000 pesetas para el objeto que la misma dispone, acordándose, no obstante, representar al Gobierno pidiendo que se deje sin efecto dicha orden, toda vez que la referida suma aparece exagerada para la terminacion de los trabajos censales, que en todo caso, constituyen un servicio que ha de ser cargo de los fondos generales.

3.º La Diputación acuerda proceder, por medio de la Comision de Fomento, al estudio del modo de reorganizar mas económicamente el ramo de instruccion pública costeado por la provincia, sin perjuicio de las enseñanzas establecidas y de las prescripciones legales vigentes.

4.º Se aprueba el presupuesto parcial de gastos é ingresos del Instituto de 2.ª enseñanza con las variaciones siguientes: 1.º Aumento de 3,000 pesetas como sueldo del catedrático que habrá de nombrarse para completar el cuadro de los profesores de la Escuela de comercio. 2.º Aumento de la suma de 2,750 pesetas con destino á material científico de las cátedras de dicha escuela de nueva creacion. 3.º Baja de 3,750 pesetas en la consignacion de 8,750 figurada para adquisicion de material científico á cargo de la provincia. 4.º Aumento en ingresos de 2,000 pesetas en concepto de mayores productos, que rendirá el instituto por razon del Establecimiento de la referida escuela.

5.º De acuerdo con lo informado por la Junta provincial de instruccion pública, se destinan los aumentos de dotacion propuestos para los Profesores y Conserje de la Escuela de Maestros en el presupuesto de la misma.

6.º Se aprueban los presupuestos parciales de la Escuela normal de maestras y de la Academia provincial de Bellas Artes, aumentándose este último en 500 pesetas para gratificación, al Profesor encargado de la asignatura de Historia de las Artes suntuarias.

7.º Se aprueban sin modificacion los presupuestos de la Casa provincial de Caridad y de Maternidad y Expositos.

8.º La Diputación acuerda gestionar lo conducente para que, con arreglo á las prescripciones vigentes, se extima del impuesto á favor del Tesoro á la rifa semanal que celebra la Casa provincial de Caridad.

9.º Se aprueban los presupuestos de la Escuela de Ingenieros industriales, de la Cranja experimental y de la Escuela de Náutica, introduciéndose en el último las bajas que son consecuencia del acuerdo adoptado por la Diputación en 7 de abril, y en el primero el aumento de 6,226 pesetas para el establecimiento de una clase de Dibujo industrial en la Escuela de Artes y Oficios.

10. La Diputación acuerda elevar á 2,000 pesetas la dotacion de 1,500 que en la actualidad disfruta el Profesor de la cátedra de Taquigrafía.

11. Se aumenta hasta el número de 40 las estancias para dementes pobres, que en el Instituto frenopático de los señores Dolsa y Llorach, sostiene la provincia, fijándose para este objeto en el referido presupuesto la cantidad de 28,800 pesetas.

12. Se suprimen del presupuesto de la provincia las consignaciones figuradas con destino á Instituciones particulares de fomento y beneficencia, consignándose en su lugar, las sumas de 4,950 pesetas y 12,750 pesetas respectivamente, cuya distribucion acordará anualmente la Diputación.

13. En vista de la orden de la Direccion general de obras públicas, comercio y minas, de

49 de febrero último, la Diputación acuerda reproducir, en la parte referente al arbitrio sobre concesion de permisos para la construcción y establecimiento de servicios en las carreteras provinciales, la instancia que elevó al gobierno en 20 de julio de 1877, y ordenar al ingeniero jefe de la Dirección de carreteras provinciales que presente, con toda urgencia, los proyectos que reclama dicha disposición.

14. Se consignarán en el presupuesto de 1879 à 80 únicamente 100,000 pesetas en el capítulo de ingresos referente à «Portazgos».

15. Con arreglo à la ley de 30 de diciembre de 1878, la Diputación acuerda consignar en el referido presupuesto las cantidades necesarias para que en 1.º de enero de 1880, pueda procederse à efectuar la 2.ª emisión del empréstito de cinco millones de pesetas, figurando, por tanto, en ingresos el producto de dicha emisión, y en gastos igual partida con destino à la construcción de carreteras provinciales.

16. Además la Diputación acuerda que todos los sobrantes que resulten sin aplicación al liquidarse el ejercicio de 1879 à 80 y sucesivos por razón de economías, se apliquen, en los adicionales correspondientes, al mismo objeto de construcción de carreteras provinciales.

En debate se aprobaron las propuestas, de acuerdo 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, así como también la 7.ª, después de algunas observaciones del señor Prats contestadas por los señores Gibert y Benet y Colom.

Sucesivamente se aprobaron las propuestas de acuerdo 8.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª.

Leída la 12.ª referente à que se supriman las consignaciones figuradas con destino à Instituciones de fomento y beneficencia, consignándose en su lugar una cantidad alzada, se dió cuenta de una enmienda suscrita por los señores Planas, Call y otros diputados, para que, como se ha venido practicando en presupuestos anteriores, se destine la suma que ha de entregarse à cada una de las instituciones de Fomento y Beneficencia.

La apoyó el señor Planas, no la aceptó la Comisión de Hacienda, y fué tomada en consideración.

Abierto debate acerca de la misma, hicieron uso de la palabra los señores Gibert, Rosselló, Planas (don Manuel) y Benet y Colom.

Dado el punto por suficientemente discutido, fué aprobada dicha enmienda en su totalidad, sin perjuicio de la discusión y aprobación de cada una de las partidas que contiene, al darse cuenta del capítulo correspondiente.

Abierto debate sobre el presupuesto de gastos por secciones, capítulos y artículos, fueron sucesivamente discutidos y aprobados los correspondientes à la sección 1.ª que trata de los gastos obligatorios.

En este estado se suspendió la sesión à las seis de la tarde para continuarla el miércoles próximo.

El referido día 30 de abril, à las tres y media de la tarde, y bajo la presidencia del excelentísimo señor vice-presidente don Federico Marçet, continuó la sesión y la discusión del presupuesto de gastos.

Abierto debate sobre la sección 2.ª que trata de los gastos voluntarios, se promovió una ligera discusión en la cual terciaron los señores Henrich, Benet y Colom, Rosselló y Planas con respecto à la partida de 1,750 pesetas que se consigna à favor del Instituto agrícola catalán de San Isidro para gastos del laboratorio químico, siendo por último aprobada dicha subvención.

Se dió cuenta de la cantidad que se destina para sostenimiento de las Escuadras de Barcelona, y de un voto particular para que se suprima dicha consignación del presupuesto; y en votación nominal no fué aprobado dicho voto particular por 16 diputados que dijeron no, contra 4 que dijeron sí.

En seguida se dió cuenta de una enmienda referente à que el cuerpo de Mozos de Escudra se sustituya por el de la Guardia civil.

Tomada en consideración dicha enmienda, no fué aprobada en votación nominal por 17 votos negativos contra 4 afirmativos.

Así mismo se dió cuenta de otra enmienda relativa à que se rectifique el presupuesto presentado para el sostenimiento de las referidas Escuadras.

Tomada en consideración dicha enmienda fué retirada, en vista de las modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, que fueron aprobadas por el Cuerpo provincial, así como también la partida que se refiere consignada para las Escuadras de Barcelona.

Sucesivamente se discutieron y aprobaron los restantes artículos del presupuesto de gastos.

También se aprobó el presupuesto de ingresos con el repartimiento provincial.

Terminado este asunto se dió cuenta de un dictámen de la Comisión de Gobernación, proponiendo que se consigne que el Cuerpo provincial ha sabido con complacencia la acertada dirección que se observa en la Casa de Maternidad y expósitos, autorizándose à la Junta de gobierno de dicho asilo para que proceda à realizar las obras necesarias à fin de dotar al expresado establecimiento de una enfermería especial para los atacados de enfermedades infecciosas. Y después de un ligero debate en el cual terciaron los señores Gibert, Benet y Colom, Rosselló y Call fué aprobado dicho dictámen, levantándose la sesión à las cinco y media de la tarde.

REVISTA FINANCIERA.

Los presupuestos próximos sirven hoy de tema principal de conversación entre los que, por afición ó interés, y en este último caso se encuentra mucha gente, siguen con algún cuidado la marcha de los negocios económicos en sus varias manifestaciones. Cuna de había fondos de sobra en el Tesoro, porque para todo daba la venta de los bienes procedentes de la desamortización, nadie se preocupaba de estas cosas; sabíase que los servicios se pagaban puntualmente, que el cupón cortado era inmediatamente satisfecho, y lo demás nada importaba, siquiera lo demás pudiera algún día hacer imposible el pago de las obligaciones más apremiantes del Estado. La cuestión hoy ha tomado otro carácter; se ha visto por experiencia que muy bien puede ocurrir una suspensión en el pago de los cupones, y ante esta amenaza todo el mundo procura conocer la situación del Tesoro para con tiempo precaver males que otras veces no pudo evitar. Debemos alegrarnos de este cambio en la opinión, aunque deplorando que solo se haya realizado después de rudos y terribles golpes.

Haciéndose intérprete de estas aspiraciones, muchos periódicos procuran ilustrar la opinión anticipando cuanto se sabe y cuanto se dice de Hacienda. Algunos de ellos, refiriéndose al presupuesto próximo, hablan de nuevos aumentos en los gastos de varios Ministerios, indicando que Fomento pide 5 millones de pesetas más para ampliación de obras en el ferrocarril del Noroeste; 6 Guerra para gastos de reservas, y 2 Marina para urgentes necesidades. En cuanto á Hacienda, concretándonos solo al servicio de la Deuda pública, no ha de ser difícil fijar con alguna aproximación los mayores gastos que reclama el próximo ejercicio. Al efecto, basta conocer qué economías representan los valores amortizados en el año presente y cuánto hay que pagar más por los creados, prescindiendo de los conceptos que han de continuar sin alteraciones.

En los tres trimestres transcurridos del actual año económico se ha amortizado consolidado por valor de pesetas nominates 68.358,000, y suponiendo que en el último se amortice en igual proporción, resultará que en fin de ejercicio habrán desaparecido de la circulación 91.144,000 pesetas, cuyos cupones ascienden á 911,440, que es una economía.

Otra economía es la de la amortización de obligaciones de ferro-carriles, carreteras y obras públicas, para cuya adquisición consigna el presupuesto corriente 7.635 000 pesetas efectivas, ó sean nominates, calculándose el término medio de compra á 30 por 100, 25.450 000, cuyos intereses representan una diferencia de pesetas 509,000 de menos.

Finalmente, por la amortización á 2 por 100, el Tesoro tiene menos que satisfacer el 2 por 100 de pesetas 26.914,800, ó sean 538,296.

Veamos ahora los aumentos.

El 2 por 100 amortizable exige en el año próximo una suma una tercera parte mayor que en este año, por elevarse en igual proporción el tanto por ciento de la emisión total que debe amortizarse.

Si para el año corriente se destinaron 13.457,000, se necesitarán, por lo tanto, en el próximo pesetas 17.942,000; aumento, 4.485,000 pesetas efectivas.

Bonos del Tesoro: Las obligaciones en el año de la nueva emisión ascienden:

Por intereses.	14.671.875
Amortización de 31.250 títulos.	15.625.000
En junto.	30.296.875

Importan, pues, las economías:

Intereses del 3 por 100 consolidado.	911.440
Idem ferro-carriles y carreteras.	509.000
Idem 2 por 100 amortizable.	538.296
Pesetas.	1.958.736

Y los aumentos:

Amortización 2 por 100.	4.485.000
Bonos del Tesoro.	30.296.875
Pesetas.	34.781.875

El aumento líquido de los gastos solo por Deuda pública asciende, pues, á Ptas. 32.823.000 efectivas.

Verdad es que en parte se tomaron en cuenta, al formalizarse los presupuestos corrientes los intereses de la negociación de Bonos entonces en proyecto y hoy realizada; sin embargo, la cantidad calculada se separa mucho de la que realmente hay que satisfacer, y de todos modos esto no quita para que los gastos se aumenten en la proporción antes indicada.

Cómo encontrar los recursos necesarios para las nuevas atenciones es cosa que difícilmente puede averiguarse, ni ningún periódico ha aventurado opinión alguna sobre este punto. Solo la «Memoria» anual del Ministro podrá sacarnos de estas oscuridades.

¿Qué hace entretanto la Bolsa? Subir diariamente, alentada, no sabemos si con fundamento, con la esperanza de que venga ese aumento de interés ofrecido para el año 1892. La dificultad estaría en explicar cómo ha de hacerse el milagro de pagar entonces una cuarta

mas de intereses, cuando con ser bastante menos lo que la Deuda cuesta ahora, no se da el caso de que llegue el vencimiento del cupon sin que preceda algun empréstito ú otra operacion análoga con que cubrirlo. Pero, en fin, tal podrán venir las cosas, que semejantes esperanzas se realicen; de ello seríamos los primeros en felicitarlos, porque, cuando menos, supondría que disfrutábamos de cierto desahogo á que no estamos acostumbrados.
(De «La Gaceta Financiera.»)

CANDIDATURA ADMINISTRATIVA.

Varios electores del Distrito 1.º, Colegio 1.º, proponen y recomiendan para el cargo de Concejal á

D. ANDRES CASAS, fabricante y propietario.

Barcelona 10 de mayo de 1879.—La Comision.

SECCION COMERCIAL. REVISTA DE MERCADOS.

SEVILLA 4 DE MAYO.—Llevamos algunos dias de tiempo primaveral en toda la extension de la palabra. Si el mes de mayo continúa, como ha principiado, sosteniendo e la temperatura suave sin llegar á cálida, es casi segura la feliz terminacion del año agrícola, que viene muy bienvenido.

Preocupa los ánimos la subida gradual del trigo. Aceites. Últimas entradas y precios en nuestro mercado local de la Calzada.—Dia 25 de abril: 400 arrobas, á 43 1/4; y el endeble á 41 3/4 (200 arrobas).—Dia 26: 1,800, á 43 1/2 y 43 1/4; endeble á 43 (50 arrobas).—Dia 27: 1,300 sin precio; endeble 43 1/4 y 42 3/4.—Dia 28: 140, á 43 3/4 y 44 5/8; endeble, á 43 (500 arrobas).—Dia 29: 1,300, á 42 1/4; endeble, á 43 (200 arrobas).—Dia 30: 1,200, á 41, y endeble 43 1/8 (400 arrobas).—Dia 1.º de mayo: 1,600 á 45 1/8 y endeble á 43 (150 arrobas). Total en siete dias, 7,900 arrobas á los precios extremos de 43 1/4 y 43 1/8. Estos datos indican una fuerte disminucion en las entradas y alguna mejora en los precios, conforme con el curso de los demás mercados meridionales.

En los dias 25, 26 y 27, se celebró con buen tiempo la feria de Mairena, en la cual hubo numerosa concurrencia de ganados, y pocos negocios por la elevacion de los precios. Los precios de los granos han subido segun la nota siguiente:

Trigos fuertes del país de 78 á 85 reales fanega.—Idem pintones de 76 á 80 id. id.—Idem extremeños de 76 á 78 id. id.—Idem tremés de 70 á 74 id. id.—Cebada del país de 36 á 38 id. id.—Idem navagada de 35 á 36 id. id.—Habas menudas de 48 á 50 id. id.—Maíz sequero de 42 á 43 id. id.—Idem de riego de 41 á 42 id. id.—Avena de 23 á 24 id. id.—Harina de Castilla de 1.º de 24 á 25 reales arrobas.—Idem id. de 2.º de 23 á 24 id. id.

BILBAO 4 DE MAYO.—Azúcar cubano.—No conocemos ninguna operacion de este dulce en la semana.

A las 1,700 cajas que nos vienen á flote de la barca «Bachi» agrega 100 de «clases bajas» el «Segundo Barreras», dejando probablemente en el vecino puerto de Santander otras 500 mas que trae de carga; á estas expediciones sucederá, como tenemos prevenido, la del «Paquete de la Guayra» que tambien embarcará de 500 á 600 para este mercado.

Los precios de las reducidísimas existencias que disponemos por el momento, son los siguientes:

Cucurucho de 13 á 13 1/4 ps. ql. viz.—Dorados de 13 1/2 á 14 1/2 id. id. id.—Blanquillos de 15 á 16 id. id.—Blancos de 16 1/2 á 17 1/2 id. id. id.—Floretismo á 18 1/4 id. id. id.

Extranjero.—El vapor «Pelago» arribó los anunciados 100 barriles «florete primera», que abordó desde Hamburgo hasta Santander el «Pinzon», enajenándose 40 á su llegada á 16 3/4 p. ql. viz.

Se esperan de la misma clase y procedencia otras tres remesas, consistiendo dos de ellas en 600 barriles.

Refinado.—Sin nuevas existencias. Se han colocado en la semana de lo que habia en plaza, varias partidas de «pilon» al tipo de 58 1/2 á 59 rs. arb. castellana.

Cortadillo.—Sin mas novedad que el cambio de manos de algunas partidillas del «plegado» á 63 y 64 rs. arb. cas., alcanzando un lote cillo «muy superior» hasta 65 rs.

Centeno.—A medida que se recibe este grano se le dá salida para Asturias y Galicia á 43 rs. fan. viz.

Cebada.—Por la escasez de existencias son de poca importancia los embarques para la costa Gallega y Asturiana, quedando este region muy solicitada á 33 rs. fan. viz. y creciendo las pretensiones de los castellanos.

Harinas.—Las harinas del país se cotizan hoy en la plaza, buenas marcas, á 21 1/2 reales arb. 1.º; á este precio se han hecho algunas ventas para panaderos. Las segundas y terceras comienzan á escasear y en lo que resta de campaña seguro es que continuarán mercediendo igual favor. Estas clases se cotizan á 21 rs. la 2.º y 19 y 20 rs. la 3.º superior y la 4.º á 14 y 15.

Algunas muestras de harinas extranjeras han corrido en la plaza, pero ignoramos si se ha realizado alguna operacion.

A última hora se nos dice que una casa panalera ha contratado un importante carga.

mente de harina americana, con la condicion de dar la órden de embarque para antes del 15 del corriente, para cuya época se considera que el gobierno tomará alguna resolucíon.

Maiz. Son frecuentes las partidas que se reciben de este grano, dándose inmediata salida para Asturias, Galicia é interior de la provincia de 37 1/2 á 39 rs. fan, viz. segun clase. Tocino americano. Se han recibido importantes partidas por el buque noruego «Hange-reid» y vapores «María» y «Elena».

Es uno de los artículos el que tratamos que dá mas animacion al mercado, sosteniéndose la cotizacíon por partidas de 500 á 1,000 arrobas como sigue:

Tempano largo, 46 rs. arb. cas.—Id. cortos, 47.—Tiras, 52.—Paletillas, 36.—Jamones sa-lados M., 59.—Id. ferris azucarados, 100.—Banteca pella, 70.—Id. refinada 62.

Trigos. Estos dias se ha agitan nuestros comerciantes con objeto de adquirir datos pa- ra dar comienzo á la importacion de trigos, la cual hubiera ya adquirido grandes pro- porciones, sin la incertidumbre que hoy paraliza todas las operaciones en este articulo. Sin embargo, sabemos que el vapor «Progreso» se embarcará en Burdeos una parti- da de 2,000 fanegas, trigo americano, para un fabricante de la plaza. Otras pequeñas partidas irán viniendo para otros industriales, pero siempre para atender á las necesidades del dia.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL AMOGHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Tarragona en 5 horas, vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con vino de trán- sito para Cette.

Francesa.—De Marsella en 2 dias, bergantin goleta Laurence Melanie, de 251 ts., c. Cos- ta, con ladrillos y otros efectos de tránsito.

Inglesa.—De Cardiff en 8 dias, vapor Eslington, de 696 ts., c. Boughton, con 1,214 tomela- das carbon á la órden.

ANUNCIOS OFICIALES.

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—D. Jaime Martí se servirá comparecer en la Se- cretaría de esta Alcaldía, donde será enterado de cierto asunto que le interesa.—Barcelona 24 abril de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía Constitucional de Barcelona.—Juan Fernandez Menendez se servirá presenta- se en la Secretaría de esta Alcaldía para ser enterado de un asunto de su particular interés.—Barcelona 24 abril de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Don Juan y doña Rosa Juliá, se servirán com- parecer en la secretaria de esta Alcaldía, donde les será comunicado cierto asunto que les in- teresa. Barcelona 29 abril 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Mr. Charles Dominique Mersier, se servirá com- parecer en la secretaria de esta Alcaldía al objeto de enterarse de un asunto de su particular interés. Barcelona 29 abril de 1879.—P. O.—El secretario, José de Toda.

QUEJAS NACIONALES.

(De «La Nueva Prensa.»)

Declaracion de «El Pueblo Nacional» en su columna tercera de la primera plana:

«Todos los ministros actuales, en el simple acto de ser elegidos para el cargo que ejer- cen por el general Martinez Campos, y al secundar noblemente las aspiraciones y proyectos del ilustre presidente del Consejo, nos merecen y nos inspiran la mas profunda simpatía.»

—¡Respiro!—habrá exclamado el señor conde de Toreno al leer este párrafo.

Pero es el caso que el propio «Pabellon» en la misma plana, cuarta columna, escribe lo siguiente:

«En la próxima fèria de Granada habrá carreras de caballos.

Con este motivo un colega dice que Toreno estará satisfecho.

En todas partes, efectivamente, surgen hipódromos; por todos lados aparecen «Desdèmo- na» y «Barbieri», y allá y acullá va la juventud ansiosa de aprender y estudiar.

¿Y cuándo se hacen los círcos galfísticos nacionales?»

¡Cuán poco dura la satisfaccíon en casa de los condes!

—De un artículo que publica «La Integridad de la Patria», periódico que se llama minis- terial, tomamos lo siguiente:

—«Es verdad, muchacho, que Jesucristo resucitó al tercer dia y vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?

—Sí, pero ya verá V. como no viene.

Y si «Los Debates» parafraseando la pregunta del cura les dice á sus colegas:

—«Es verdad que somos, á pesar del manifiesto, conservadores monárquicos?

Se expone á una respuesta parafrasis de la del muchacho.»

En estos asuntos, á nosotros nos toca ver, oír y callar.

—Declara un periódico moderado que el partido á que el colega pertenece prestará su cooperacíon al general Martinez Campos, y que el señor Cánovas del Castillo «no toca pito en este asunto.»

Continúa el enigma.

—Pregunta «El Constitucional Español»:

«Es cierto que el señor Alhacete proyecta realizar una operacíon de crédito, destinada á

subsanan los efectos que ha de producir en Cuba la rescisión del contrato con el Banco Hispano-Colonial?»

Cero y van tres operaciones.

La primera fué ruinososa; la segunda ruinosísima; y si se verifica la tercera habrá que inventar probablemente un superlativo de superlativo para la calificación.

Los empréstitos de Cuba ponen en conmoción hasta la gramática.

(De «Los Debates.»)

Dice «El Globo»:

«Háblase de profundos y trascendentales disgustos entre un duque y un marqués; distintas apreciaciones sobre la prisión ó detención de un torero parecen ser los altos y poderosos motivos que han producido aquellos.»

Ignoramos lo que la noticia tenga de cierto. Pero, ¿se trata de disgustos entre duques, marqueses y toreros? Hé aquí un retrato fiel de la España antigua.

—De «La Iberia»:

«Por conducto que mereció entero crédito sabemos que el general Martínez Campos, en la conferencia que por espacio de dos horas tuvo anteayer con el rey, manifestó su deseo de dejar el ministerio, fundándose en que si éste se ve precisado á redactar y discutir el discurso de la corona, tendrá necesariamente que producir disgusto en el gabinete y excisiones en el partido liberal-conservador.»

—Yo creo,—añadió el señor Martínez Campos,—que puedo prestar más señalados servicios á las instituciones y al país abandonando la dirección de los negocios públicos y consagrándome por completo á la milicia, en donde me parece tengo algún prestigio militar.

Por otra parte, dijo que durante el tiempo que lleva de vida este ministerio, se le habían creado obstáculos para llevar á término sus propósitos, los cuales no había realizado ya, por no quebrantar la unidad del partido liberal-conservador, acudillado por el señor Cánovas.

Se dice que S. M. el rey no asistió á los deseos del actual presidente del Consejo de ministros, manifestándole que no creía justificada la crisis, y que el ministerio debía cumplir con su misión presentándose íntegro en las Cortes para desarrollar su política, y que si ésta no fuese aceptada por la mayoría, entonces y solo entonces habría motivo para provocar la crisis.

Esto es lo parlamentario, concluyó diciendo el joven monarca.

Obedeciendo las órdenes del rey y convencido de su irresistible lógica, se retiró el señor Martínez Campos de la augusta estancia, quedando aplazada la crisis hasta después de abiertas las Cortes, á menos que un accidente imprevisto no la precipitara.

Tenemos, pues, una crisis anunciada. «El Acta» está de enhorabuena.

PARTE TELEGRÁFICAS PARTICULARES

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 10 DE MAYO, á las 7 mañana.—Al próximo Consejo de ministros presidido por Su Majestad se llevarán las bases del discurso del Trono para la apertura del Parlamento que tiene ya aprobado el gobierno.

Los periódicos de anoche indican como probable el nombramiento del general Valmaseda para director general de caballería.

Apareció ayer el primer número del periódico *El Tribuno* que viene á defender la unión democrática, y dice anoche *La Correspondencia* haber sido denunciado por el artículo y programa que le sirve de encabezamiento.

S. M. acompañado del presidente del Consejo, visitó ayer tarde el Consejo Supremo de Guerra recientemente reorganizado, recibiendo el Consejo en pleno.

S. M. ocupó el sillón presidencial y el general Vistahermosa dirigió un discurso congratulándose de verle bajo el dosel que ocuparon también Felipe V, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, contestando S. M. que dió á los generales y ejército las gracias por los servicios prestados á la patria.

Al general Vistahermosa que cesa en la presidencia del Consejo Supremo de Guerra, se le concederá el título de Duque.

Parece que cesarán también los directores de Ingenieros y Carabineros.

Bolsín.—Consolidado, 45'27 1/2 fin corriente.

TELÉGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECCHA.

Liverpool 9 mayo 1879.—Ventas de algodón 40,000 balas.—Precios, subiendo.—Orleans, 6 15/16.—Upland, 6 7/8.—Arribos de la semana, 41,000 balas.—Ventas para el consumo, 78,000 id.

New York, 8.—Algodón, 12 1/2.—Oro, 100.—Arribos, 49,000 balas en 6 días.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de N. Ramírez y C.